

Gasto militar y políticas de excepción en la República de Cuba (1952-1965)**Military expenditure and exception policies in the Republic of Cuba (1952-1965)**Francisco Manuel Silva Ardanuy¹DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/memor.22.5255>**Resumen**

El presente artículo aborda el estudio del incremento del gasto militar de la República de Cuba entre 1956 y 1959 y los efectos sobre su desarrollo social. La influencia del proceso de conversión del Ejército Rebelde cubano en las Fuerzas Armadas Rebeldes bajo el modelo aprobado por el Pacto de Varsovia. La escalada del gasto militar se ha proyectado más allá de la caída de la URSS y sigue determinando en gran medida al Caribe como espacio para la confrontación multilateral de las grandes potencias del área.

Palabras clave: Militarismo, Fuerzas Armadas, área Caribe, URSS, Pacto de Varsovia, OTAN, caudillismo, autoritarismo, dictadura, CAME, golpismo, estado de excepción, reconversión.

Abstract

The present study approaches the study of the process of increase of military expense in the Cuban Republic and the effects that on the social progress of its nation. The influence of the process of transformation of the Rebel Cuban Army in the Rebel Armed Forces under the model of organized determined by the Warsaw Pact, as well as the effects of the military dictatorship of Rafael Leónidas Trujillo on Dominican Republic. The effects of the scale in military expenses it has been projected beyond the fall of the USSR and continues determining to a great extent the Caribbean as a space arranges the multilateral confrontation of big powers of the area.

Keywords: Militarism, Armed Forces, Caribbean area, USSR, Warsaw Pact, NATO, authoritarianism, dictatorship, CAME, organizing of a coup d'etat, state of emergency, restructuring.

Introducción

Desde el inicio de la década de los treinta del pasado Siglo XX, los ejércitos nacionales pasaron a desempeñar un papel protagónico en la orientación de la política de sus respectivos Estados². La relación entre los ejércitos y la política fue descrita por Clausewitz como

La fuerza, es decir, la fuerza física (porque no existe una fuerza moral fuera de los conceptos de ley y de Estado) constituye el medio; imponer nuestra voluntad al enemigo es el objetivo. Para estar seguros de alcanzar este objetivo tenemos que desarmar al

¹ Profesor de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España)

² Genaro Arriagada Herrera. *El pensamiento político de los militares*. Editorial Aconcagua. Chile 1986. Mario Esteban Carranza. *Fuerzas Armadas y estado de excepción en América Latina*. Siglo XXI. México 1978, pag.94. Federico Chang. *El ejército nacional en la República neocolonial 1899-1933*. Ciencias Sociales. La Habana, 1981, pag.23-45. Vicente Lombardo Toledano. *Escritos sobre Cuba. Análisis de su proceso político 1928-1967*. Centro de Estudios Filosóficos Políticos y Sociales. México, 2003, Rogelio Pina y Estrada. *Los presupuestos cubanos*. Editorial Cultural S.A. La Habana, 1936. Pag.345-402, pág. 12-14. Alain Rouquie. *El Estado Militar en América Latina*. Siglo XXI, Editores S.A. México, 1984, Pag.78-122.

enemigo, y este desarme constituye, por definición, el propósito específico de la acción militar: reemplaza al objetivo y en cierto sentido prescinde de él como si no formara parte de la propia guerra³.

Los continuos vaivenes políticos de los países del Caribe llevan al Ejército a defender una posición política basada en garantizar su supervivencia como institución. Las instituciones armadas no son aparatos pasivos ni apolíticos. Muy al contrario, atraviesan por conflictos de clase debido a su heterogeneidad, donde los miembros de origen burgués entran en conflicto con aquellos componentes de origen campesino u obrero. En ocasiones, la inestabilidad política se traslada al ámbito militar debido a la cercanía entre ambos poderes. El papel del ejército como una de las partes burocráticas del aparato estatal y órgano de violencia de éste, le facilita el acceso a los ámbitos de decisión política.

Las primeras interpretaciones en relación al papel de los golpes de Estado de origen militar provienen de la década de los setenta. Desde la versión liberal de Edwin Lieuwen o desde la visión desarrollista de John Johnson siempre se pretende analizar la diferencia entre la sociedad tradicional y la sociedad moderna situando a las Fuerzas Armadas en un contexto de aislamiento de la formación social. Afirman ambos autores que la toma de iniciativas golpistas respondía a la necesaria toma del poder ante un vacío político existente en el país. Para explicar esta primera visión aportada por Lieuwen⁴ y John Johnson los autores Germani y Silvert⁵ teorizan un modelo de desarrollo del golpismo militar y su evolución de carácter unilineal en seis etapas:

1. Revoluciones y guerras por la independencia nacional.
2. Anarquía “*Caudillismo*” y guerras civiles.
3. Dictaduras unificadoras.
4. Democracia representativa con participación limitada.
5. Democracia representativa con representación ampliada.
6. Participación total a través de revoluciones “*nacional populares*”.

Asimismo construyeron una tipología abstracta de las relaciones cívico-militares:

³ Karl Von Clausewitz. *De la guerra*. La Esfera de los Libros. Madrid, 2005.

⁴ Edwin Elieuwen. *Armas y política en América Latina*. Editorial Sur, Buenos Aires, 1960, pag. 19. John Johnson. *Militares y sociedad en América Latina*. Editorial Solar. Buenos Aires, 1966., pag.24-31. Alain Joxé y Cecilia Cadena. “El armamentismo de los países dependientes. El caso latinoamericano”. En *Estudios Internacionales*, número 14. Santiago de Chile, Septiembre 1970. José Nun. *América Latina: la crisis hegemónica y el golpe militar*. Desarrollo Económico. Buenos Aires, 1966. C. Wright Mills. *La élite del poder*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1957.

⁵ Virgilio Rafael Beltrán. *El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina*. Monte Ávila Editores. Caracas, Venezuela, 1970. Gino Germani y Kalman Silvert. *Structure and military intervention in Latin America*. En *European Journal of Sociology*, vol. 2. Cambridge, May 1961, pag.62-81

1. El Estado guarnición militar clásico.
2. El Estado guarnición totalitario moderno.
3. Las relaciones político-militares totalitarias.
4. Los militares como gobernantes institucionalizados.
5. Los militares-gobernantes fideicomisarios.
6. Los militares como orientadores de la política nacional.
7. Los militares como grupo de presión con poder de veto.
8. Los militares como grupo de presión simple.
9. Los militares como simple fuerza de policía completamente subordinada al Gobierno.
10. Los militares como brazo político del Estado.

Partiendo de ambas tipologías la hipótesis sobre el porqué de los golpes militares en el contexto latinoamericano podría formularse así:

- a) El golpismo es inherente a países con estructuras sociales duales fuertemente subdesarrollados.
- b) La intromisión del poder militar en la estructura del poder político siempre indica, por supuesto, al menos una relativa incapacidad de otras instituciones sociales para manejar eficazmente su poder y a lo sumo, un estado avanzado de descomposición institucional.
- c) Los militares serán reducidos a sus cuarteles y a sus funciones profesionales sólo cuando los países latinoamericanos desarrollen estructuras de poder suficientemente complicadas y una sociedad suficientemente flexible e integrada; cuando las discontinuidades sociales y geográficas hayan sido reducidas de manera notable y las masas aisladas o marginadas hayan sido incorporadas al cuerpo nacional; cuando los conflictos económicos y sociales hayan encontrado un modo de expresión institucionalizado dentro de un marco común de normas compartidas.

Dicha teoría en relación al papel del golpismo militar en América Latina se vio modificada por la tendencia de las Fuerzas Armadas golpistas de permanecer en el poder una vez tomado el mismo y la sucesión de nuevos Golpes que reaccionaban ante la usurpación del poder por parte de los militares. Así Miguens⁶ afirmaba que la decisión de tomar el gobierno y las formas y modos de gobernar resulta de los aspectos estructurales de la organización y sus procesos internos. Su tesis, guiada por la “*Teoría de la acción*” de Talcott Parsons⁷ le llevaba a considerar por un lado que los llamados “*militares sociales*” son originadores de su propio comportamiento y por otro lado el enfoque mecanicista según el cual el sector militar no sólo tiene permanentes transacciones con los otros subsistemas, sino que todo cambio en uno de los

⁶ Tulio Halperin Donghi. *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial. Madrid. 1969. (Edición española 2001). José E. Miguens. “Una nueva metodología para el estudio de los golpes militares en Latinoamérica”. En *Estrategia*. EUDEBA. Buenos Aires, 1969. José Nun. *América Latina: la crisis hegemónica y el golpe militar*. Desarrollo Económico. Buenos Aires, 1966

⁷ Tiene su origen en la obra de Max Weber sobre la acción social. Parsons escogió el término “*acción*” porque tenía una connotación diferente a la de conducta, que implica una respuesta mecánica a los estímulos, mientras “*acción*” entraña un proceso mental activo y creativo. Parsons tuvo la precaución de distinguir explícitamente la teoría de la acción del conductismo. En Talcott Parsons, Robert F. Bales y Edward A. Shils. *Apuntes sobre la teoría de la acción*. Amorrortu. Buenos Aires, 1970.

subsistemas modificará los otros y el funcionamiento de la sociedad en general. Las Fuerzas Armadas no son objetos pasivos ni estáticos; por el contrario cambian constantemente al igual que la formación social global. Miguens explica el comportamiento político de los militares en términos de agudización del conflicto de valores entre la “*sociedad militar*” y la “*sociedad civil*”.

Todas las interpretaciones mencionadas tienen en común una serie de supuestos;

- a) El dualismo sociedad tradicional-sociedad moderna.
- b) La noción compartimentada del poder político.
- c) El supuesto de que existe una contradicción entre civiles y militares.
- d) La institución militar, con sus valores específicos, está parcial o totalmente aislada de la formación social.
- e) Se pueden comparar los golpes militares en abstracto sin distinguir lugares ni momentos históricos.
- f) La ausencia de la dependencia como variable explicativa y del contexto de expansionismo militar mundial.
- g) La supuesta contradicción “*totalitarios-democráticos*” en la cual se asigna el rol de agente democrático a la sociedad civil frente a los agentes militares que se inscribirían en un rol totalitario.

En el marco del dualismo “*sociedad tradicional-sociedad moderna*” la sociedad cubana pertenecería, siguiendo el esquema anteriormente señalado de Germani-Silvert, a la “*sociedad tradicional*” aunque en tránsito modernizador que le llevaría en la década de los cincuenta a un modelo social dual en la que convivían la vieja oligarquía de la sacarocracia ligada a los intereses de potencias económicas extranjeras que operaban en Cuba, y un sector emergente vinculado a la lucha por la soberanía económica y política del país y los derechos civiles de los ciudadanos de Cuba. Situación ésta, el dualismo, que generaría las suficientes tensiones internas como para iniciar una descomposición de las estructuras del Estado cubano, lo que haría emerger a las Fuerzas Armadas como la única fuerza social cohesionada suficientemente organizada como para llenar el “*vacío de poder*” generado por el Estado en crisis⁸.

En segundo lugar, la compartimentación del poder político, consecuencia inevitable del dualismo estructural, originará de manera sucesiva períodos de “*vacío de poder*” derivados de la “*indecisión social*” marco aprovechado por las Fuerzas Armadas para consolidar su posición preeminente dentro de la frágil estructura social cubana. La debilidad que caracterizaba al sistema de partidos en la República de Cuba, en la cual se abrigaba la sensación que podían darse situaciones diversas en el proceso electoral convocado, llevó a poner fin a la inestabilidad

⁸ Manuel Diez Alegría. *Ejército y Sociedad*. Alianza. Madrid, 1972.

mediante una asonada golpista derivada de los planteamientos realizados en el seno de las Fuerzas Armadas, que consideraban que la inestabilidad sólo hacía peligrar su papel preponderante dentro de la sociedad cubana, poniéndose al tiempo en riesgo sus intereses como cuerpo.

En relación a la contradicción “*civiles-militares*”, ésta suele ser observada como el centro del problema de los golpes de Estado de origen militar en tanto se entiende dicha contradicción desde una visión de “*suma cero*”; es decir, en la medida que aumenta el poder militar disminuye el poder civil. En la escena política cubana aparece una contradicción entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos (poder civil). Pero no podemos afirmar que existan los “*civiles*” en abstracto, de la misma forma que no existen los “*militares*” en abstracto. Existen los partidos políticos y los movimientos cívicos por un lado y las Fuerzas Armadas-aparatos represivos del Estado por otro⁹.

República de Cuba: el desarrollo del militarismo y la limitación al progreso en la antesala golpista cubana (1952)

Independientemente de que hubiera elecciones o no en la República de Cuba, la lucha por el control del país no enfrentaba los dos poderes civil y militar. Pero la experiencia de la irrupción de los militares en la escena política explicitada en el Gobierno de Gerardo Machado alentaba a Fulgencio Batista a recuperar la fórmula empleada ya en la década de los treinta para alcanzar el poder¹⁰. Para que sus acciones en favor de sus intereses fueran legitimadas por la oligarquía nacional connivente con los intereses norteamericanos en la isla, Fulgencio Batista retomó el papel de las Fuerzas Armadas como “*la autoridad en momentos de crisis*” llamada a llenar un vacío dejado por el ineficaz sistema de partidos políticos. Batista decía así al pueblo de Cuba que los militares estaban legitimados para intervenir la democracia cubana cada vez que los civiles pusieran en peligro, al gobernar ineficientemente, “*los grandes objetivos nacionales*”.

La teoría de Irwing Horowitz¹¹ considera a los sistemas institucionales en crisis, como el sistema cubano, como sistemas en los que múltiples élites se pretenden neutralizar mutuamente

⁹ Virgilio Rafael Beltrán. *El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina*. Monte Ávila Editores. Caracas, Venezuela, 1970. John Johnson. *Militares y sociedad en América Latina*. Editorial Solar. Buenos Aires, 1966. John Johnson. *Militares y sociedad en América Latina*. Editorial Solar. Buenos Aires, 1966. Alain Joxé y Cecilia Cadena. “El armamentismo de los países dependientes. El caso latinoamericano”. En *Estudios Internacionales*, número 14. Santiago de Chile, Septiembre 1970.

¹⁰ Julio Le Riverend. *La República, dependencia y Revolución*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1975.

¹¹ Manuel Diez Alegría. *Ejército y Sociedad*. Alianza. Madrid, 1972. Irving Louis Horowitz. “La norma de la ilegitimidad; hacia una teoría general del desarrollo político latinoamericano”, en *Revista Mexicana de*

por el control de los recursos del Estado. La usurpación del poder mediante el golpe militar perpetrado el 10 de marzo de 1952 permitió a las Fuerzas Armadas superar las tensiones entre las élites del país gracias al desplazamiento que las Fuerzas Armadas realizaron de los partidos políticos representantes de los sectores en lucha, quedando las Fuerzas Armadas convertidas mediante un mecanismo de ilegitimidad en la nueva clase política. La norma de la ilegitimidad queda garantizada por un contexto político regional donde los Estados Unidos de Norteamérica concebirán esta acción como beneficiosa para sus intereses en Cuba. Horowitz resume su tesis en tres conclusiones:

- a) La causa principal de la politización de las Fuerzas Armadas es la coincidencia de intereses entre las “*necesidades de los sistemas sociopolíticos*” y las “*necesidades estratégicas*” de Estados Unidos.
- b) Asimismo esta politización está condicionada por las estructuras sociales y políticas del sistema cubano, fundado en la marginalidad política de las masas y en un conflicto permanente y no superado entre las élites de la oligarquía por el control de los recursos del Estado.
- c) Dicha politización estaría dominada por la política internacional de los Estados Unidos que, según Horowitz quiere reforzar el papel político “*distributivo*” de los militares y convertirlos en aliados incondicionales de su política de contención del comunismo.

En relación a la contradicción “*totalitarismo-democracia*” hemos de observar el estado de opinión de la oficialía cubana en la década de los cincuenta. Muy probablemente, la oficialía intermedia deseaba el retorno de las Fuerzas Armadas a sus tareas profesionales, pero aun que rehuían la compleja tarea de dirigir el Estado, sin duda creían ser una fuerza política de reserva que tenía el derecho y el deber, cuando las circunstancias lo justificaran, de regresar al centro de la escena política¹².

Un proceso de reconversión: Del “Ejército Rebelde” al Ejército regular al servicio de la República de Cuba

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba responden a una génesis distinta del resto de Fuerzas Armadas del Cono Sur debido a su naturaleza original como guerrilla insurgente, su fase de adaptación y probatura condicionada por la lucha contra unidades contrarrevolucionarias y su periodo de adaptación a la teoría militar del Pacto de Varsovia en una última fase.

Sociología, Vol.30, número 2, México, Abril-Junio 1968. Alain Joxé y Cecilia Cadena. “El armamentismo de los países dependientes. El caso latinoamericano”. En *Estudios Internacionales*, número 14. Santiago de Chile, Septiembre 1970. Gino Germani y Kalman Silvert. *Structure and military intervention in Latin America*. En *European Journal of Sociology*, vol. 2. Cambridge, May 1961.

¹² Irving Louis Horowitz. “La norma de la ilegitimidad; hacia una teoría general del desarrollo político latinoamericano”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.30, número 2, México, Abril-Junio 1968.

Las leyes que enmarcan este proceso vienen subordinadas a la promulgación el 7 de febrero de 1959 de la llamada “*Ley Fundamental*” que organiza las competencias de los Ministerios, así como los instrumentos y organismos de los que se dota el Estado en materia de seguridad y defensa, centros especializados de formación, escuela de oficiales, organizaciones cívicas para la defensa nacional así como las estructuras políticas de orientación y dirección de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

La consolidación de un sistema defensivo basado en la regularidad, que transformara las estructuras irregulares anteriores, ha dependido, en gran medida, del apoyo mostrado por la sociedad civil que asumió la defensa como una obligación colectiva y gracias apoyo de la URSS en materia de apoyo militar.

Esto posibilitó que desde 1961 comenzara un proceso reorganizativo en las FAR que permitiera en caso de ataque por parte de un tercer Estado, ofrecer una fuerte resistencia que se tradujera en un coste humano y material inasumible por parte de los agresores, lo que convierte a las Fuerzas Armadas en un instrumento disuasorio de primer orden.

En su origen, el Ejército Rebelde estuvo compuesto por 82 hombres que partieron la noche del 24 al 25 de noviembre de 1956 desde Tuxpan (México) y que arribaron a la zona conocida como Las Coloradas el 2 de diciembre del mismo año. Dichas tropas debían enfrentar a un ejército regular que contaba con 82.000 hombres sobre las armas, además de los miembros de la Policía Nacional, el Servicio de Inteligencia Militar, el buró de represión actividades comunistas y diversas organizaciones paramilitares al servicio del Gobierno. En su primer enfrentamiento con las tropas del ejército regular cubano, en el combate de Alegría de Pío, el Ejército Rebelde quedó reducido a doce supervivientes. A partir de ahí comenzó un proceso de reorganización sobre la base de la población campesina y combatientes procedentes de distintas ciudades. Se trataba de un ejército compuesto por columnas, dirigidas por un comandante y dividida en pelotones. Posteriormente, y con la agrupación de columnas, se crearon frentes guerrilleros. Cuando el 31 de diciembre de 1958, el Ejército Rebelde puso fin a la guerra contaba con siete frentes y dos columnas guerrilleras.

Era un ejército irregular, de alta movilidad, sin línea de suministros y escasas reservas estratégicas, hecho éste derivado de su táctica combativa, basado en la acción y repliegue. Se aprovisionaba de armamento arrebatándose al ejército regular. Si bien el grueso de los combatientes pertenecía al “*Movimiento 26 de Julio*”, contaba con grupos pertenecientes al

“*Directorio 13 de Marzo*” y del Partido Socialista Popular (PSP) que operaban en la provincia de Las Villas. El mando unificado de dirección estratégica de todos los frentes y columnas recaía en la Comandancia General.

En diciembre de 1958, el Ejército Rebelde se extendía por seis provincias, apoyado por los movimientos de resistencia cívica, frentes obreros y estudiantiles así como el campesinado cubano. A finales de diciembre de 1958, una poderosa ofensiva del Ejército Rebelde en el Oriente del país hace caer Yagüajay, Santa Clara y pone cerco a Santiago de Cuba. El 31 de diciembre de 1958, el dictador Fulgencio Batista abandona el país poniendo fin a la etapa dictatorial iniciada el 10 de marzo de 1952.

El 1 de enero de 1959, el coronel José María Rego Rubido, jefe del cuartel Moncada rinde la guarnición a Raúl Castro y el regimiento “*Leoncio Vidal*” de Santa Clara se rinde al Comandante Ernesto “*Che*” Guevara. Por su parte, el General Eulogio Cantillo, que había sido designado por Batista antes de su huida como Jefe del Ejército, comenzaba a formar una Junta Cívico Militar. Para el 8 de enero de 1959, con la llegada de Fidel Castro a La Habana quedaba efectuado el traspaso del poder militar del país. El Ejército Rebelde se estableció en los antiguos cuarteles del ejército regular de manera transitoria hasta que dichos cuarteles fueron convertidos en centros educativos.

De manera inmediata se procedió a un licenciamiento masivo de clases, incoándoseles procesos a todos aquellos que tenían cargos por crímenes o violaciones de derechos fundamentales. Otros oficiales y clases que no tenían delitos de sangre se mantuvieron dentro del nuevo ejército donde fueron reasignados. Se trataba fundamentalmente de mandos con alta competencia técnica que complementaban así los déficits de un ejército naciente con solventes fuerzas de infantería pero con escaso cuerpo técnico.

De la forma en que se puso fin al enfrentamiento armado entre el ejército regular y el Ejército Rebelde podemos concluir que la nueva estructuración del ejército no se hizo sobre la base de la unificación de los dos ejércitos contendientes. Hubo un ejército que consiguió la victoria y otro que fue derrotado. Sin embargo, eran numerosas las carencias del ejército irregular vencedor que debía afrontar su propia reorganización. No se trataba ya de actuar en base a una estrategia de liberación del territorio, de búsqueda de la adhesión de la población civil, de acciones de avance y de toma de objetivos militares. Se trataba de implantar un ejército a lo

largo de todo el territorio nacional para poder garantizar una correcta respuesta defensiva en caso de ataque.

Ni el ideario, ni la competencia o función del anterior ejército podía ser asumida por el Ejército Rebelde. Para construir la nueva política de seguridad y defensa, el nuevo Gobierno debía preservar oficiales cualificados y suboficiales técnicamente competentes, al tiempo que ponía en marcha expeditivos procedimientos de licenciamiento, de regulación de estructuras, de amortización de plazas y de racionalización de mandos, si bien hubo de apoyarse sobre el andamiaje del ejército anterior, pues objetivamente dichas estructuras respondían a un análisis racional de las necesidades defensivas de la isla.

Así, y ante el dilema sobre la liquidación completa del ejército vencido comenzó a imponerse una tesis de contención y aprovechamiento de los medios y recursos humanos útiles; ni se podía organizar un ejército sobre la base de oficiales derrotados ni se podía aspirar a una política defensiva solvente sobre la base de rebeldes victoriosos pero sin adiestramiento militar reglado.

La singularidad de la transición entre los dos ejércitos radica en la no existencia de un protocolo establecido, en la existencia de una dialéctica de la gestión de la derrota por parte de los vencedores que imponía de manera universal la tesis manejada por la dirección militar del Ejército Rebelde de “*inclusión permanente*” basada en forjar alianzas con los que estaban llamados a protagonizar el futuro de Cuba; se incluyó a los prisioneros de guerra, dispensándoles un trato ecuánime y conforme al Derecho de la Guerra; se incluyeron a los campesinos empobrecidos no sólo a través del discurso político que mostraba a las claras, las desigualdades de un sistema que les sometía a una severa tasa de explotación, sino mediante una legitimación moral en el hacer cotidiano de los rebeldes que no cometían abusos contra la población campesina, que no tomaban ningún producto si no podían pagarlo; se incluyó a las clases medias a través de los movimientos de resistencia cívica; se incluyó a obreros y estudiantes a través de frentes amplios. Sólo así pudo construirse una base social de apoyo de carácter interclasista para afrontar las tensiones que habrían de darse a partir del 1 de enero de 1959.

Ni unificación ni superposición ni liquidación serían los tres rasgos que caracterizaron la gestión de los mandos rebeldes como base para la organización del tipo de ejército que los comandantes rebeldes habían teorizado; un ejército regular sobre la base de un patrón socialista

de desarrollo y una fundamentación teórica consecuente con los lineamientos políticos que el proceso cubano asumiría a partir de 1961.

En aquel momento, la principal característica de la estructura política cubana era su extrema dispersión; no existía una clara separación entre las tres instituciones básicas del Estado como eran el ejército, el partido y la administración estatal. Fidel Castro se arrogaba un gobierno personalista de todos los asuntos apoyado en su carisma, donde la nota predominante era la concentración de poderes debido a la falta de institucionalización. El Consejo de Ministros concentraba las funciones ejecutivas, legislativas y orientaba al Poder Judicial, siendo el nivel de concentración de funciones en los mandos del Ejército Rebelde muy acusado. El caso de Fidel Castro era muy llamativo pues llegaría a ser Primer Ministro, Primer Secretario del Partido y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas en un segundo período.

El 23 de enero de 1959 se promulgó la Ley n°100 que dispuso la adscripción de los órganos y sus competencias al Ministerio de Defensa en el proceso de reorganización que había señalado la Ley n°13 de 13/1/1959. Mediante esta Ley, las Fuerzas Armadas quedaron integradas por el Ejército Rebelde, la Fuerza Aérea, la Marina de Guerra y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR).

El 10 de Marzo de 1959 mediante la Ley n°147 se constituyó la Fuerza Aérea Rebelde, mientras el 20 de abril de 1959 se crean las Fuerzas Tácticas de Combate bajo el mando del Comandante Felix Duque Güelmes. El 16 de Octubre 1959 se aprobó la Ley n°600 que daba origen a la creación del MINFAR sustituyendo al anterior Ministerio de Defensa Nacional que fue disuelto mediante la Ley n°599 de 16 de octubre. Los Departamentos del anterior ministerio que no fueron trasladados al MINFAR fueron adscritos al INRA (creado en mayo de 1959).

La Ley n°600 será el marco normativo por el que se regirá el MINFAR, el cual será el encargado de dirigir y ejecutar la política del Estado y el Gobierno en el ámbito defensivo, que deberá garantizar la integridad territorial, la soberanía nacional y preservar el trabajo creador del pueblo cubano. A través del MINFAR se ejerce el mando sobre las FAR y se normativiza la actividad de las tropas. Su órgano principal será el Estado Mayor General (EMG) y contará desde el nueve de noviembre de 1959 con diez departamentos.

El seis de junio de 1961 el Ministerio de Gobernación se convierte en el Ministerio del Interior (MININT) y algunas dependencias del MINFAR pasan a depender del nuevo ministerio como el Departamento de Inteligencia, la PNR y la Policía Marítima. En enero de 1962, el MINFAR

se organiza ya bajo la fórmula de EMG+17 direcciones siguiendo el modelo soviético. En febrero de 1962 se crea la dirección de la Defensa Popular (DP) que en abril de 1962 pasa a denominarse Estado Mayor Central de la Defensa Popular. El 16 de Abril de 1962 se declara el carácter socialista de la Revolución.

No será hasta 1965 cuando las antiguas Brigadas Militares de ayuda a la Producción (UMAP) y las Divisiones de Infantería Permanente (DIP) su fusionarán con las Brigadas de Trabajo creando el llamado Ejército Juvenil del Trabajo (EJT), el cual fue estructurado como un organismo premilitar del MINFAR, pero separado del ejército regular, procediéndose así a una centralización que evitara la proliferación de pequeñas columnas dispersas y paralelas a las estructuras administrativas del MINFAR. Se institucionaliza así el proceso selectivo de reclutamiento militar, a fin de robustecer la creciente profesionalización.

De manera paralela se impulsará una línea de adiestramiento y capacitación que superará la etapa en la que sólo se aspiraba a impartir una formación básica para dar paso a una formación normalizada en centros y escuelas, tanto para oficiales como para clases. Así, el 2 de marzo de 1959 comenzaban los primeros cursos de especialización en la Escuela Militar de Managua, en la Escuela de San Antonio de los Baños y en Ciudad Libertad en La Habana.

El 15 de Junio de 1959 se inició el primer curso de cadetes en la Escuela Militar de Managua y de manera paralela comenzó a funcionar la primera escuela para capacitación de oficiales en Managuaco, provincia de Holguín. En mayo de 1960 se crearía la escuela de responsables de milicias que daría preparación a las MNR.

No será hasta abril de 1962, cuando comenzaron a llegar los primeros instructores del campo socialista, especialmente soviéticos y de manera recíproca, la URSS empezó a recepcionar los primeros oficiales cubanos en las escuelas militares soviéticas; para el 31 de diciembre de 1960 se podía realizar ya la primera movilización conjunta del Ejército Rebelde y las MNR que se extendió por espacio de veinte días; para finales de 1963, el proceso de reorganización-conversión de las FAR había alcanzado un alto grado de perfeccionamiento.

Para completar el proceso de diseño y desarrollo de las FAR según lo dispuesto en el Pacto de Varsovia, se promulgó la Ley n°1129 de 26 de noviembre de 1963 de servicio militar obligatorio para varones entre 17 y 45 años por un período de tres años, disponiéndose que era prerrogativa del Ministro de las FAR decretar la desmovilización 6 meses antes o 6 meses después de la fecha de cumplimiento. Se creó una reserva para todos los mayores de 45 años

con experiencia combativa y una segunda reserva que incluía a toda la población civil. La aprobación de esta ley significó el paso desde la voluntariedad a la obligatoriedad, fue el paso normado hacia la regularidad de las Fuerzas Armadas del país.

Para tener unas Fuerzas Armadas con capacidad de contener una acción ofensiva, debían contar con efectivos permanentes, lo que fue posible gracias a la integración del Ejército Rebelde y las MNR en un sólo cuerpo armado regular. En 1960, Cuba contaba con 40.015 efectivos. En 1961 tenía 138.132 hombres sobre las armas con el objetivo de situarse en 98.000 los efectivos en tiempo de paz.

Como resultado, las Fuerzas Armadas, en el arma de Infantería pasaron de una estructura de compañía-batallón a una de división-brigada-ejército. Sobre la base de este nuevo concepto organizativo, a partir del segundo trimestre de 1961, se crearon tres ejércitos:

El 4 de abril de 1961 queda constituido el Ejército Central (Camagüey-Las Villas-Matanzas) bajo el mando del Comandante Juan Almeida Bosque siendo Jefe de Estado Mayor Raúl Menéndez Tomassevich.

A finales de 1961, la estructura orgánica del Ejército Central quedaba conformada por trece divisiones de infantería, cuatro batallones independientes y un grupo de artillería antitanque además del cuerpo de ejército para atender las unidades dislocadas en Camagüey. En total, 18.693 efectivos y 29.000 reservistas.

El 21 de abril de 1961 se crea el llamado Ejército Oriental comandado por el Ministro Raúl Castro Ruz siendo su Segundo Jefe Calixto García Martínez y el Jefe de Estado Mayor Belarmino Castilla Mas.

Formado por doce divisiones de infantería, 3 batallones contradesembarco, una brigada de artillería, cinco sectores serranos y un batallón de frontera. Los efectivos permanentes del Ejército Oriental ascendían a 22.215 efectivos y 55.000 reservistas.

El 14 de abril de 1961 quedó constituido el Ejército Occidental (Matanzas, Pinar del Río, La Habana) dirigido por Guillermo García Frías, siendo Jefe del Estado Mayor Oscar Fernández Mell.

Estaba formada por dieciocho divisiones de Infantería, cinco batallones contradesembarco, cinco batallones de aseguramiento y un grupo independiente de artillería. En total 26.164 efectivos permanentes y 85.000 reservistas. El 15 de marzo de 1962 se creaba la región militar

de Isla de Pinos al mando del Comandante William Gálvez Rodríguez con 3.314 efectivos permanentes. El 17 de abril de 1961 se crean las Defensas Antiaéreas, la DAAFAR, así como las Tropas Radiotécnicas (TRT) de la Fuerza Aérea. Tenían además un grupo independiente de artillería antiaérea y veintidós baterías más. En total 5.464 efectivos.

La Marina de Guerra Revolucionaria contaba con 5.000 efectivos repartidos por los tres ejércitos del país apoyando su capacidad esencialmente sobre lanchas torpederas y buques cazasubmarinos. El 4 de agosto y el 30 de septiembre de 1961 se suscribieron los primeros convenios cubano-soviéticos para el abastecimiento de equipos y medios bélicos. El primer convenio, suscrito el 4 de agosto de 1961, indicaba que la URSS vendería equipos bélicos por valor de 48.5 millones de dólares y en el segundo convenio, fijaba que el suministro sería de 149.55 millones de dólares. Cuba pagaría a la URSS un total de 73.55 millones de los 198.05 millones totales con un interés del 2% anual.

El 13 de julio de 1962 se firmaría un tercer convenio en Moscú rubricado por Raúl Castro que saldaba la deuda anterior y que establecía el suministro durante dos años de armas y municiones de manera gratuita a Cuba; el mismo año quedó constituida la llamada Defensa Popular (DP) para el aseguramiento de enclaves socioeconómicos estratégicos sobre la base de las unidades de milicias integradas en la Organización Militar Industrial (OMI). Así, para finales de 1962, el MINFAR y el EMG contaban con una estructura que garantizaba la concentración de todo el trabajo operativo y movilizador del EMG así como la dirección efectiva de la preparación combativa de las tropas.

La etapa final de esta última etapa de desarrollo configuró las nuevas escuelas militares sobre la base de la experiencia de los cursos de responsables de milicias de la escuela de oficiales de Matanzas “*Ignacio Agramonte*”. El 8 de mayo de 1961 fue inaugurado el primer curso de la escuela de instructores revolucionarios “*Oswaldo Sánchez Cabrera*”.

El 1 de diciembre de 1961, mediante la Orden número uno firmada por Fidel Castro se analizaba el desarrollo organizativo de las FAR. El 1 de junio de 1962, mediante la Orden número dos firmada por Raúl Castro se planteaban las bases para la mejora del marco formativo y de organización de las FAR.

El 6 de junio de 1961, el Consejo de Ministros aprobó una ley mediante la cual se disolvía el antiguo Ministerio de Gobernación creándose el MININT adscribiendo a este el Departamento

de Información (G2) la PNR y la Policía Marítima. Para la dirección del G2 y mediante el decreto presidencial 3.007 se designaba al Comandante Ramiro Valdés Menéndez como jefe.

La reconversión y reorganización de las Fuerzas Armadas en Cuba se realizó en varias direcciones, entre ellas la creación de una adecuada estructura de las tropas y los órganos de dirección; la formación de un ejército con técnica de combate, armamento y el equipamiento necesario; el fortalecimiento de la disciplina consciente y el reforzamiento del trabajo político educativo con el personal; el desarrollo de la cohesión combativa de las unidades y la transmisión a éstas de la experiencia en combate.

La necesidad de la creación de unas Fuerzas Armadas que tuvieran de manera inmediata capacidad combativa, era una tarea extremadamente compleja, que exigía suficiente experiencia en la construcción de un ejército de nuevo tipo, vino a condicionar la decisión de formar en una primera etapa un Ejército Rebelde sobre la base de una estructura reglamentaria orgánica heredada del viejo ejército, aunque el núcleo para comenzar fueron las columnas rebeldes, las cuales ocuparon los cuarteles de las instituciones armadas existentes.

El Gobierno soviético se apresuró a reconocer el gobierno encabezado por Fidel Castro. El 11 de Enero de 1959, el nuevo Gobierno de la República de Cuba era reconocido y saludado por la URSS.

El 8 de mayo de 1960 se establecieron definitivamente relaciones diplomáticas entre ambos países. La URSS, igual que otros países socialistas, estableció con Cuba desde un principio una batería de medias de cooperación económica mutuamente ventajosas. Ejemplo de dichas relaciones de justicia económica fue el incremento de la venta de azúcar cubana a la Unión Soviética que en 1959 se situaba en 132.500 toneladas. En la visita que el Vicepresidente de Consejo de Ministros de la URSS, Anastas I. Mikoyán, realizó a Cuba en febrero de 1960, se firmaron acuerdos sobre circulación de mercancías y pagos, y un convenio sobre la concesión de créditos. Atendiendo al convenio suscrito, la URSS se comprometió a comprar un millón de toneladas de azúcar a la República de Cuba anualmente durante cinco años (1960-1964) según los precios del mercado internacional. El gobierno soviético se comprometió a pagar el 20% de la compra de azúcar en dólares lo que permitía a Cuba obtener quince millones de dólares para emplearlos en la compra de otros productos en mercados a los que sólo podía acceder con divisas.

El convenio cubano-soviético garantizaba no sólo que Cuba tenía colocado en el mercado exterior el 20% de su principal bien exportable, sino que los suministros técnicos que necesitaran serían provistos por la URSS durante cinco años como forma de pago del azúcar enviado. El convenio contribuyó a ampliar la geografía del comercio exterior de Cuba y por consiguiente de su independencia económica.

En 1960 y sobre la base del convenio del 13 de febrero de 1960 y otros acuerdos posteriores, la URSS comenzó a prestar a Cuba ayuda financiera, técnica y económica con el objetivo de desarrollar sobre una base industrial moderna, las principales ramas de la economía cubana y crear nuevos objetivos industriales, energéticos, mineros y agropecuarios. De entre los principales aportes realizados por la Unión Soviética al joven Gobierno de la República de Cuba tuvo especial incidencia la asunción de las necesidades energéticas del país tras la negativa norteamericana a seguir suministrando petróleo y otros derivados¹³.

De manera paralela y en virtud de los convenios inter-gubernamentales, los especialistas soviéticos comenzaron a ayudar a la República de Cuba en el dominio de nuevas técnicas industriales y en la preparación de sus cuadros, tanto en el terreno de la economía y la ciencia, como en las nuevas necesidades defensivas¹⁴.

El 9 de julio de 1960, el gobierno de la Unión Soviética previno al Gobierno de los Estados Unidos de que la URSS no estaría ajena y ofrecería al pueblo cubano la ayuda necesaria, incluyendo la militar, si se diera el caso de que Cuba sufriera una agresión ya fuera procedente de las Fuerzas Armadas norteamericanas o de terceros ejércitos patrocinados por la Administración de EE.UU.

El 16 de julio de 1960 se indicó también que no sólo la URSS, sino otros países de la comunidad socialista prestarían la ayuda necesaria a Cuba en su lucha por su soberanía nacional. Esta firme posición de la Unión Soviética demostró a Cuba que el respaldo internacional a su proceso revolucionario estaba consolidado, lo que estimuló al Gobierno cubano a realizar la llamada “*Primera Declaración de La Habana*” que expresaba en su cuarto punto:

¹³ Raúl Cepero Bonilla. *Convenio Cubano-soviético*. Editorial Echeverría. La Habana, 1960.

¹⁴ En 1990 había 7700 asesores soviéticos en Cuba (2800 asesores militares, 2800 en un destacamento militar y 2100 técnicos en Lourdes). En 1987 la URSS suministraba Cuba el 100% del petróleo, el 91% de los fertilizantes, el 94% del grano, el 70% del hierro y otros metales ferrosos, el 70% de los automóviles y el 77% de los autobuses. Los proyectos de asistencia técnica pasaron de 3.78% en 1970 a 8.56% en 1988. Las relaciones comerciales soviéticas se finiquitaron tras el acuerdo soviético cubano de 31 de diciembre de 1990 y el anuncio de la retirada de las tropas soviéticas el 12 de septiembre de 1991.

La Asamblea General nacional del pueblo de Cuba declara, que la ayuda espontáneamente ofrecida por la Unión Soviética a Cuba, en caso de que nuestro país fuera atacado por fuerzas militares imperialistas, no podrá ser considerado jamás como un acto de intromisión, sino que constituye un evidente acto de solidaridad y que esa ayuda, brindada a Cuba ante un inminente ataque del pentágono yanqui, honra tanto al Gobierno de la Unión Soviética que la ofrece, como deshonra al Gobierno de los Estados Unidos y sus cobardes y criminales agresiones contra Cuba¹⁵.

En el marco de la apertura de relaciones bilaterales, en julio de 1960, el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Raúl Castro Ruz, visitó la Unión Soviética. En su viaje analizó un gran número de cuestiones relativas a las relaciones cubano-soviéticas y sobre la capacidad combativa de la República de Cuba. En el comunicado resultante de la visita se reiteraba la voluntad de ambos gobiernos por desarrollar relaciones amistosas, y la decisión de la Unión Soviética de dar la ayuda y el apoyo necesario al pueblo cubano. En el mes de Diciembre de 1960 una delegación cubana de alto nivel encabezada por el Comandante Ernesto Guevara visitó la URSS.

Desde la victoria del proceso revolucionario cubano el 1 de Enero de 1959, la institución de mayor presencia e importancia en el país fue la militar. El Ejército Rebelde transitó desde una fuerza insurgente irregular eminentemente adscrita al arma de infantería hasta la conformación de un ejército regular de tres armas (Infantería, Marina y Fuerza Aérea) inserto en la estructura del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionaria donde se aglutinaron hasta un total de 375.000 soldados, 100.000 miembros de las Milicias de Tropas Territoriales (MTT), 15.000 miembros de los organismos de seguridad del Estado y 100.000 miembros del Ejército Juvenil del Trabajo (EJT) que siguieron un proceso de perfeccionamiento y adaptación a los cambios que se produjeron en la República de Cuba desde enero de 1959.

Desde su creación las Fuerzas Armadas han respondido al mando unipersonal ejercido por Fidel Castro Ruz y del entonces Comandante y posterior General de Cuerpo de Ejército Raúl Castro Ruz. En este ámbito la ayuda militar soviética fue esencial para el mantenimiento de la dirección militar y política del país. Dicho apoyo sirvió inicialmente para combatir enemigos internos, para posteriormente servir a una estrategia de defensa contra los intereses estratégicos de los Estados Unidos de Norteamérica y los miembros de la OTAN.

¹⁵ VV.AA. Declaraciones de La Habana y Santiago de Cuba. La Habana. Editora Política, 1965.

El papel de la doctrina militar soviética en Cuba respondía a una estrategia de aproximación al área de influencia de su rival político, los EE.UU. De esta manera, se convirtió en una zona estratégica parecida a Berlín para las fuerzas militares soviéticas. A pesar del creciente militarismo soviético en el Caribe, desde 1960, la República de Cuba nunca formó parte del Pacto de Varsovia como país miembro. De tal manera que la URSS no podía ofrecerles las mismas garantías a Cuba que las que podía brindar a los países integrantes del Pacto de Varsovia si los Estados Unidos atacaban la isla. La URSS se enfrentaba a un debate complejo, pues iniciar un conflicto con los EE.UU. en aras de la defensa de Cuba generaba el riesgo de desencadenar una conflagración militar o exponerse a que Cuba sufriera una explícita humillación política y militar debido a la desigualdad de fuerzas existentes entre EE.UU. y Cuba.

Efecto en la organización defensiva de la República de Cuba de la “Operación Anadyr”

El Comité Central del PCUS aprueba la llamada “Operación Anadyr” el 21 de mayo de 1962. El embajador de la Unión Soviética en Cuba Alexander Alekseyev consiguió el visto bueno de Castro a la operación. El Presídium soviético mandó a una delegación compuesta por el Mariscal Serguei Biriuzov, el Teniente General Serguei Ushakov, el General Mayor Piotr Ageyev, Sharaf Rashídov y Alexander Alekseyev. El 10 de junio de 1962 se aprueba definitivamente la operación.

La “Operación Anadyr”, consistía en la implantación en Cuba de una división estratégica de misiles (24 misiles intermedios R-14, con un alcance de 2.200 millas náuticas y 48 misiles medios R-12, con un alcance de 1.100 millas náuticas armados con cabezas nucleares 3-megatón), dos secciones de misiles anti-aéreos, cuatro regimientos de infantería motorizados, dos regimientos de cohetes nucleares con un alcance mayor de 25 millas, un regimiento de helicópteros, un regimiento de aviones de guerra, un regimiento de aviones bombardero, un escuadrón de aviones de transporte, un regimiento de misiles paracaídas, un regimiento de comunicaciones, dos tanques de batalla, un batallón de reconocimiento, un batallón de ingenieros expertos, una brigada de misiles de lancha motora, siete misiles submarinos y un número de otras unidades. Un total de unos 45.000 hombres (41.902 hombres cuando el Presidente estadounidense John F. Kennedy impuso el bloqueo naval) alistados y oficiales con municiones y pertrechos para treinta días de combate se iban a enviar a Cuba.

Estados Unidos encaró la llamada “*crisis de los misiles*” con un total de 85.000 combatientes de Marina, de los cuales 45.000 eran infantería de marina; movilizó 148.000 efectivos de la Fuerza Aérea; 100.000 de las Fuerzas Terrestres y 14.500 paracaidistas. En total 350.000 hombres.

Los cubanos tenían 400.000 combatientes con el apoyo de la población civil. 113.320 efectivos eran de las defensas populares y 104.000 efectivos regulares. El 22 de octubre de 1962, la Comandancia General ordenó ALERTA DE COMBATE. A las 17:35 del 22 ordenó ALARMA DE COMBATE.

El domingo 28 de octubre de 1962, el Gobierno norteamericano recibió la respuesta del Gobierno soviético en la cual los líderes del Kremlin ordenaban a los oficiales soviéticos que operaban en Cuba que detuviesen la construcción de las instalaciones militares, desmantelarlas y devolverlas a la URSS. Las autoridades soviéticas estaban en posición de afirmar que el 1 de Noviembre de 1962, los misiles estarían desmantelados y enviados a los puertos de embarque. A pesar de que el 29 de Octubre aún no había comenzado el desmantelamiento de los mismos, hecho que intentó ser aprovechado por la Junta de Jefes Militares de los Estados Unidos para intentar mostrar dicha dilación como un engaño de las autoridades soviéticas y proceder a atacar las posiciones soviéticas en Cuba, el proceso se ejecutó con celeridad.

Lo que más le ofendió a Castro fue que no se le consultara nada sobre el acuerdo con Kennedy. Todo había sido coordinado por los Gobiernos de Estados Unidos y la Unión Soviética. Los soviéticos alegaban que no había posibilidad de perder tiempo ante la posibilidad de acuerdo y que el fin de semana del 27 y 28 de octubre no hubo tiempo para consultar con La Habana si bien subyacía de fondo la voluntad de los Estados Unidos de dejar fuera a Cuba de las negociaciones de cara a poder ejercer mayor presión sobre los dirigentes soviéticos.

Sobre la construcción alternativa de las Fuerzas Armadas cubanas en el contexto caribeño

Analizado el contexto donde se inserta el alzamiento armado de los rebeldes del “*Movimiento 26 de Julio*”, sus postulados políticos, su expresión pública cuando alcanzaron el poder el 1 de enero de 1959, su desempeño como ejecutivo con capacidad legislativa al frente de la República de Cuba, su toma de decisiones para desarrollar la estructura de un nuevo Estado mientras encaraban graves riesgos militares, podemos alcanzar una visión ajustada de cómo se produjo la reorganización en un primer momento de las fuerzas defensivas del país a partir de un ejército victorioso, Ejército Rebelde, y un ejército derrotado, el ejército regular al servicio de la dictadura, para ahormar un ejército que asumiera la defensa del territorio nacional y su

soberanía en una primera etapa. La reorganización se produjo encabalgando elementos que sobreviven del viejo régimen y que son de utilidad a la construcción de la nueva realidad nacional cubana y las nuevas fuerzas rebeldes que no contaban con la formación ni el adiestramiento necesario para acometer los nuevos retos defensivos que Cuba habría de demandar en un periodo breve de tiempo. Una segunda fase ligaría al primer proceso de transformación organizativa la segunda fase de reconversión a partir de la declaración del proceso insurreccional cubano como un proceso de naturaleza socialista que haría que la dirección política y militar del país regularizara sus Fuerzas Armadas siguiendo un patrón dictado por la Unión Soviética a partir de 1961¹⁶.

Para poder situar los hechos que influyeron en el proceso reorganizativo cobraba especial importancia el papel jugado por la expresión directa y el testimonio de los dirigentes revolucionarios de la época pues los cambios que sus directrices operaban en el país iban más allá de los que el ordenamiento del país expresaba. Durante un período prolongado de tiempo no existirá más basamento legal donde cimentar los cambios estructurales que el Gobierno de Cuba realizaba que la Ley Fundamental de 1959 que recoge en gran medida el espíritu de la Constitución de 1940. En materia de política defensiva no existe más instrumento que la Ley 600 de Defensa Nacional promulgada del 16 de octubre de 1959 y publicada en la Gaceta Oficial el 17 de octubre de 1959 y los nombramientos de los responsables militares hechos para 1959. Desde ese momento y hasta que la consolidación del Ministerio de las Fuerzas Armadas del país permita a éste iniciar una política ordenada de dirección militar no existe más fuente legítima que la expresión de Castro sancionada posteriormente por el Consejo de Ministros de la República. Será él, quien en calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y líder moral del proceso insurreccional entable un diálogo directo con organizaciones populares y con el pueblo de Cuba. Será Castro quien, tras la ratificación de su posición política por la sociedad cubana, y en calidad de Primer Ministro lleve dichos acuerdos de reforma al Consejo de Ministros para su sanción.

El proceso de reorganización de las estructuras militares heredadas en base a la nueva ética militar impulsada desde el inicio de la lucha armada contra la dictadura, permitió recoger, incorporar y aprovechar las capacidades técnicas de un amplio grupo de oficiales que permitieron el tránsito interno de unas fuerzas rebeldes con un concepto operativo alejado del

¹⁶ José Miguel Soto Jiménez. “Defensa, Seguridad y Democracia; estudio comparado y análisis”. En *Apuntes profesionales para la modernización y la reconversión militar en América Latina*. Grupo 5. Santo Domingo, 1998, pag.30-35.

manejado por un ejército regular, hasta la posibilidad de desarrollar centros de formación y adiestramiento que serán el espacio de donde surgirán las futuras clases y oficiales. Todos aquellos oficiales que no tuvieran delitos de sangre o no hubieran participado activamente a favor de las políticas del Gobierno dictatorial de Fulgencio Batista podrían incorporarse al nuevo ejército, y lo harían en pie de igualdad con los soldados y mandos rebeldes y se valorarían los méritos de aquellos que se hubieran conducido de manera honesta durante el desempeño de sus funciones militares; oficiales como Ubineo León, Rodolfo Villamil, el Primer Teniente Fernández Álvarez o el Comandante Quevedo Pérez son ejemplos del tránsito ordenado para proceder a la conversión del ejército que el “*Movimiento 26 de Julio*” necesitaba hacer para comenzar a ordenar el siguiente paso tras la Guerra de Liberación Nacional y la disolución parcial de las antiguas estructuras de las Fuerzas Armadas que era, encaminar la organización defensiva del país hacia una nueva doctrina, la “*Guerra de Todo el Pueblo*”, lo que requería unas nuevas Fuerzas Armadas¹⁷. La dualidad reorganización-reconversión no fue un proceso diferido ni separado. No se produjo una fase y como consecuencia de los resultados obtenidos y del contexto histórico y político en que se desarrollaba se dio la siguiente fase forzado por la coyuntura. Para el Alto Mando Militar el proceso es un sólo acto, en el que se comienza por la depuración organizativa, se prosigue por el reforzamiento defensivo mediante la creación de organizaciones de masas que extiendan el deber de defensa del proyecto político a amplias capas de la sociedad cubana para concluir en unas Fuerzas Armadas regularizadas bajo el parámetro de un ejército de tipo socialista como culminación del proceso diseñado con

¹⁷ “[...] contamos con la colaboración de un número de oficiales –del viejo ejército- porque había oficiales presos por conspirar contra Batista y muchos de esos oficiales, después del triunfo de la Revolución, se unieron a nosotros. Hubo oficiales que habían luchado contra nosotros, pero que eran hombres caballerosos, hombres decentes, se unieron a nosotros. De modo que un número de oficiales del antiguo ejército colaboró con nosotros, pero muchos no pudieron ser salvados, puesto que la desmoralización y desintegración fue total. Y no eran las mejores condiciones para contar con la colaboración de muchos de estos oficiales. [...] pero realmente surge un ejército nuevo. Y creo que de ninguna forma se habría podido realizar la revolución si no se sustituye al viejo ejército por un nuevo ejército revolucionario y popular, un nuevo ejército que hoy tiene mucha más preparación técnica de la que tuvo jamás el ejército de Batista. Porque hoy nosotros tenemos diez veces más oficiales, incomparablemente mejor preparados de lo que nunca había contado nuestro país [...] es un ejército revolucionario, constituido por tropas regulares [...] por la reserva, fundamentalmente de obreros y campesinos entrenados, un ejército popular, cuya fuerza radica, no tanto en su profesionalidad o en su técnica, como en su identificación con los intereses del pueblo, y en su enorme reserva de obreros y campesinos que constituyen su masa de combatientes en caso de guerra”. Fidel Castro Ruz. Entrevista concedida a Gaetano Pagano, días 6 a 8 de julio de 1976, publicada en la *Revista Casa de las Américas* nº109, Julio-agosto de 1978, pag.31. Enrique Ros. *Cuba en el tránsito al socialismo. 1959-1963*. Editora Política. La Habana, 1979. José Quevedo Pérez. *Oficial de Academia*. Editorial Verde Olivo. La Habana, 2001, pag.143-152.

antelación de un Estado que rompiera con las anteriores bases de organización social que existían en Cuba desde su independencia.

La dirección militar del país, que a su vez ejercía hegemónicamente como dirección política, no encadenó una secuencia de actos en virtud de la coyuntura o improvisando su reacción. La línea de acción fue invariable a pesar de los cambios en el escenario en que estos cambios se producían; el proceso de modificación de la propiedad de la tierra era un hecho irreversible que podría darse con mayor o menor grado de conflicto interno y externo, pero habría de hacerse; el proceso de aumento del peso del sector estatal en los renglones estratégicos de la economía nacional sería una determinación desde el 1 de enero de 1959, más allá de que éste pudiera acelerarse por la actitud adoptada por parte de la administración norteamericana. Probablemente cada paso que se ejecutó respondía a una visión preconcebida de Estado, a una política para defender ese Estado y a un objetivo final que era una redefinición del concepto de soberanía de una pequeña República subordinada en lo político y dependiente en lo económico.

En el marco del binomio reorganización-reconversión nunca se produjo una anteposición de la Ley o del ordenamiento jurídico con el que contaba el país o del que se estuviese dotando en base a la determinación política de Fidel y Raúl Castro de crear un Estado nuevo sirviéndose de unas nuevas Fuerzas Armadas. Muchos fueron los condicionantes que modularon, intensificaron o amortiguaron los parámetros de dirección con los que los mandos militares cubanos se condujeron; sin embargo existen dos constantes que están presentes de manera continuada en la toma de decisión de los dos principales líderes del país. Para Fidel Castro Ruz, esa constante es su alianza con el pueblo cubano, para el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba esa constante es su alianza militar con la URSS. Para los dos comandantes a su vez existía un hecho incuestionable desde su alzamiento armado en Sierra Maestra; habrían de librar una guerra, regular o irregular, declarada o encubierta con los Estados Unidos. El 5 de junio de 1958, Fidel Castro escribía desde su Comandancia General una carta a Celia Sánchez Manduley donde adelantaba en años el conflicto inevitable que la Nación habría de asumir años después:

Celia: Al ver caer los cohetes que tiraron en casa de Mario, me he jurado que los americanos van a pagar caro lo que están haciendo. Cuando esta guerra se acabe, empezará para mí una mucho más larga y grande: la guerra que yo voy a echar contra ellos... Me doy cuenta de ese va a ser mi destino verdadero... Fidel

El líder rebelde no sabía cuál sería el resultado de la lucha contra el Ejército Regular cubano que por esos días encaraba, pues aún faltaban seis meses para el final de la guerra. Pero Castro sabía cuál era el objetivo real de su empresa; se trataba de establecer un nuevo Estado que subvirtiera el destino histórico de Cuba, alejando la dominación de Estados Unidos, a través de una política radicalmente opuesta a los intereses estadounidenses en la mayor de las Antillas. Este planteamiento hecho por Fidel Castro no tenía aún andamiaje sobre el que soportarse más allá del pilar que representaba el Ejército Rebelde y no estaba entre los presupuestos de la Nación enfrentarse a los Estados Unidos, país con el que la gran mayoría de la población tenía lazos culturales o sociales de algún tipo. Construir un nuevo imaginario colectivo donde el nuevo enemigo estuviera a 145 kilómetros de las costas de Cuba pasaba por situar los objetivos del nuevo ejecutivo cubano en la tesis antagónica de la administración norteamericana¹⁸.

No se trataría de ejercer una práctica ofensiva, dado que la República de Cuba ha mantenido siempre una posición flexible hacia todos los Estados de su contexto, incluyendo a los Estados Unidos. Se trataba de organizar la defensa de la soberanía en base a los posicionamientos políticos y económicos más explícitos y divergentes que se pudieran hallar en coincidencia con los intereses de la mayoría social cubana. Y en ese empeño, la teorización de ese nuevo imaginario que se presentaría a la sociedad cubana correspondería a Fidel Castro, mientras que la viabilidad de ese presupuesto en la práctica habría de corresponder al Comandante Raúl Castro. Es de suponer, que en su perfil organizativista, Raúl Castro que adquirió una formación marxista con anterioridad a que lo hiciera Fidel Castro¹⁹, advirtiera que el único camino para poder resistir la presión que la administración norteamericana ejercería sobre un Gobierno transformador como el que pensaban establecer era alcanzar un acuerdo con el contrapoder militar existente en la época; la Unión Soviética. El encuentro entre el que fuera acompañante del Ministro de Asuntos Exteriores Anastas I. Mikoyán, Nikolai Leonov y el propio Raúl Castro en el marco del Encuentro Internacional de la Juventud y el tiempo que pasaron juntos habría de ser clarificador para el que llegaría a ser el Ministro de las Fuerzas Armadas de Cuba, comprendiera que sólo a través de una revolución nacionalista no podría sacudirse el peso de la

¹⁸ Jorge Ibarra Cuesta. *Un análisis psicosocial del cubano*. Ciencias Sociales. La Habana, 1985.

Rolando Rodríguez García. *Cuba, la forja de una Nación*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1989.
Louis Pérez Jr. *Ser Cubano, identidad, nacionalidad y cultura*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2006. pag.105-112.

¹⁹ Robert E. Quirk. *Fidel Castro*. W. W. Norton and Company. New York, 1993, pag.67. Gerardo Rodríguez Morejón. *Fidel Castro, Biografía*. Editorial P. Fernández. La Habana, 1959, pag.89-102. Ignacio Ramonet. *Cien horas con Fidel. Conversaciones con Ignacio Ramonet*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, 2006, pag.112-14.

dominación económica y militar que los sistemas integrados de defensa que se desarrollaban en el hemisferio bajo la cobertura estadounidense generaban. Por ello era necesario ir más allá, profundizar en la modificación de las bases sociales, productivas, ideológicas del pueblo de Cuba. Y sólo un sistema antagónico podría hacerlo. Y sólo un apoyo como el que representaba la Unión Soviética, permitiría a Cuba hacerlo en el breve tiempo del que disponía y a 90 millas de las costas del futuro adversario.

Del mismo modo, Raúl Castro, analizadas las potencialidades y riquezas de Cuba, alcanzaría la misma conclusión en lo relativo al desarrollo material e industrialización de su país; sólo podían alcanzar el nivel de desarrollo y de superación de las desigualdades que habían comprometido en su programa político a través de un acuerdo con la Unión Soviética.

La historia del periodo 1956-1965 no es la historia de una Nación, un movimiento político, el “*Movimiento 26 de Julio*”, y unos dirigentes, que tuvieron que recorrer el camino que se les impuso. Dicho período habrá de ser el tiempo de organizar el objetivo que como movimiento se marcaron y para el que necesitaban el concurso de toda una Nación en armas, identificada con sus postulados ideológicos, cohesionados en los lineamientos políticos, encuadrados en organizaciones de masas, en comunión con el ejercicio carismático de su líder militar²⁰. Probablemente esos nueve años de la Historia contemporánea de la República de Cuba no fueron, como en periodos anteriores, trazados fuera de las fronteras de Cuba, sino por primera vez fueron determinados por la mayoría de la población cubana en su propio terreno de juego.

La reorganización de las Fuerzas Armadas no fue un hecho impuesto, sino un reto asumido; la declaración del carácter socialista del proceso cubano no fue la consecuencia de una invasión, que sin duda ayudó en su decantación, sino una decisión propia que respondía a la necesidad de forjar una alianza estratégica con la Unión Soviética; el diseño defensivo del país no respondió a que no existiera otra salida, sino que se trató de la salida voluntariamente elegida. Y este ejercicio de autodeterminación se necesitaba un instrumento y un enemigo que hicieran factible el deseo común del pueblo cubano; si el enemigo habría de ser los Estados Unidos, que por voluntad propia también asumieron el compromiso de no permitir la existencia de un foco insurreccional socialista en el hemisferio occidental, el instrumento para hacer real la tesis política de los rebeldes en el poder habrían de ser unas Fuerzas Armadas de tipo socialista.

²⁰ Rolando Rodríguez García. *Cuba, la forja de una Nación*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1989, pag.298-307.

Los líderes militares del país siempre han tenido que defender su posición a partir de ser un instrumento que fuera percibido como de utilidad social. Se trata sin duda de un modelo peculiar de Fuerzas Armadas en el contexto caribeño y latinoamericano tanto por su composición como contingente nítidamente transformador como por los objetivos que defiende, que con el paso del tiempo y partiendo de ese “*poder discutido*” se ha convertido en el único “*poder indiscutible*” dentro de la sociedad cubana.; un poder participado por todos, pero sobre el que sólo una dirección limitada decide y sobre la que recae el peso de la defensa de la soberanía, independencia y proyección de los objetivos políticos del país revolucionario; un poder que siempre ha encarado un enemigo, ya fuere un ejército regular o un conjunto de medidas de presión económico- financieras o militares pero que ha logrado mantener siempre la paz en una República con enormes dificultades para superar sus turbulencias sociales y políticas desde que accediera a su independencia.

En definitiva, un poder constituido a partir del proyecto político de doce sobrevivientes que, en 1956 abrieron paso a un esquema de defensa nacional inédito en el área Caribe y en el continente latinoamericano y que pretende hacer realidad el planteamiento de “*invulnerabilidad militar*” que preside hoy la política defensiva de Cuba. Las Fuerzas Armadas Cubanas, a diferencia del fluido proceso que constituye la Revolución Cubana, han estructurado de manera eficaz los cambios en el tiempo, aplicadas las reformas con antelación suficiente y capacidad preventiva como para ser el pilar insustituible de la sociedad cubana contemporánea y el sostén de la dirección política del país. Si una regularidad se puede encontrar dentro de la Revolución en Cuba es que dicho proceso no se ha desarrollado de manera estable y en la misma dirección, sino que se ha desorientado en determinados momentos históricos, estando sometida a numerosos cambios en las esferas ideológicas y políticas. Frente a dicho carácter cambiante, las Fuerzas Armadas tras su reorganización y posterior reconversión a los parámetros soviéticos de organización han mantenido inmutable su naturaleza, ampliando sus dimensiones o capacidades partiendo de la misma estructura de mandos y gobierno. Cabe decir que durante el periodo sometido a estudio y hasta la actualidad son la institución más solvente, fiable y capaz de los distintos poderes del Estado cubano.

El Gobierno de la República de Cuba cimenta su política exterior en una eficaz paradoja; funcionar como oposición a los Estados Unidos a nivel internacional al tiempo que desarrolla mecanismos de control mediante la lógica de partido único dentro de sus fronteras. Esta paradoja de un Estado disidente mundial es construida sobre una guerra simbólica permanente

con los Estados Unidos lo cual tiene un enorme impacto sobre la visión que se adquiere de Cuba a nivel internacional como Estado rebelde y soberano que no permite ni injerencias ni presiones sobre su independencia como país. La intensa política exterior de la República de Cuba se ha fundamentado en la autopromoción simbólica de su papel como pequeña nación resistente a la hegemonía de los Estados Unidos organizada socialmente desde patrones no capitalistas y no democráticos según el concepto de democracia capitalista²¹.

La resistencia de la diplomacia simbólica cubana hace de la isla una suerte de pequeño imperio moral, que afirma su hegemonía en el terreno ideológico, que transita desde su poderío militar hacia su dimensión como potencia médica, cultural, educativa o deportiva en la región.

Por todo ello deben rechazarse los conceptos de unas Fuerzas Armadas cubanas que se debaten entre la continuidad de aquellos que fueron derrotados en el período 1956-1958 y la ruptura que en teoría se habría a partir del 1 de enero de 1959. Las Fuerzas Armadas de la República de Cuba vivieron entre 1956 y 1965 una catarsis donde el binomio reorganización-reconversión fue un sólo proceso, no fruto de la casualidad y las circunstancias coyunturales sino de una decisión política clara, que de manera flexible se adecuaba al contexto en que se abría paso, pero que se ejecutó de manera invariables hasta alcanzar su grado óptimo en 1965. Del ensamblaje entre lo que se dijo que se haría y lo que efectivamente se hizo habrá de surgir el basamento de coherencia que aportaría el argumento definitivo para que la sociedad cubana se sumara mayoritariamente a la ejecución de lo que conocemos como la “*Obra de la Revolución*”.

El gobierno de las nuevas realidades se distinguía de los demás gobiernos que rigieron los destinos de Cuba en la corresponsabilidad de los actos que ejecutaba; dijo que se repartiría la tierra y sancionó una Ley en este sentido; afirmó que se rebajarían los alquileres urbanos y legisló en ese sentido. Se comprometió en tener unas Fuerzas Armadas que garantizaran la invulnerabilidad militar y organizó un corpus legal que diera base a las decisiones organizativas para alcanzar dicho objetivo. Explicar cómo se transita desde lo proclamado hasta lo ejecutado en el ámbito concreto de las Fuerzas Armadas, desposeyendo las decisiones tomadas de la tesis que fiaba las decisiones tomadas en materia defensiva a la coyuntura o los hechos que se sucedieron en esos nueve años, mostrando cómo se ordenaron los mecanismos de cambio que

²¹ Jorge I. Domínguez. *Cuba: Order and Revolution; Cuban's Foreign Policy*. Belknap Press of Harvard University Press. Cambridge, 1978, pag.139-47. Rolando Rodríguez García. *Cuba, la forja de una Nación*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1989, pag.345-67.

llevaron a un ejército irregular que desembarcó el 2 de diciembre de 1956 a transformarse en unas Fuerzas Armadas regulares de alta capacidad combativa organizada mediante el protocolo del Pacto de Varsovia, ha sido el objetivo del presente artículo.

Conclusiones

Tomando como referencia lo afirmado por Ivelaw L. Griffith y asumiendo que del total de 29 Estados que componen el área Caribe sólo Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, República Dominicana, Guyana, Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago poseen una fuerza defensiva propia, debe reconocerse que en el Caribe insular hispánico está capacidad queda circunscrita a la República de Cuba y a la República Dominicana²². La evolución del gasto militar y de la propia construcción defensiva aparejada a éste es diametralmente opuesta en ambas islas debido a la esfera de influencia en que se situaron ambos países en su contexto caribeño. Mientras las Fuerzas Armadas de la República Dominicana se convertían de la mano de la dictadura militar de Rafael Leónidas Trujillo en el más firme baluarte de la defensa de los intereses norteamericanos en el área, la evolución de las Fuerzas Armadas cubanas a partir de 1959 separó al ejército cubano de un rol muy similar al que las Fuerzas Armadas dominicanas venían desempeñando. Tanto Rafael Leónidas Trujillo como Fulgencio Batista Zaldívar era oficiales que alcanzaron el poder mediante una asonada golpista y que reprodujeron fielmente lo dispuesto por la Organización de Estados Americanos e interpretaron los Tratados de Asistencia y Ayuda Mutua en orden a las posiciones más favorables a los intereses de los Estados Unidos en el área. Sin embargo, el triunfo del “*Movimiento 26 de Julio*” comenzó a modificar lo que parecían que serían historias paralelas en materia de Fuerzas Armadas.

En materia de freno al desarrollo y progreso social debe situarse que si bien la necesidad de aumentar su capacidad defensiva ante las amenazas de intervención militar, ejecutada definitivamente en abril de 1961, llevó a Cuba a un aumento de su consignación presupuestaria en materia defensiva, el apoyo de la URSS permitió aliviar los costes de los insumos recibidos que eran compensados con productos de carácter agrícola o mediante un sistema de compensación de deuda nítidamente favorable a los intereses cubanos. La República de Cuba acentuó la inversión de sus recursos, a pesar de dictarse un bloqueo comercial, económico y financiero sobre la isla que se traduce en un coste de 96.000 millones de dólares, en programas de carácter socio-educativo que permitieran elevar el índice de desarrollo humano del país.

²² Ivelaw L. Griffith: *Caribbean Security on the eve of the 21st Century*. INSS. Washington, 1996, pag.75.

Se determina en cierta medida que el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y por tanto la indicación eficaz del grado de progreso en materia social alcanzado por ambas sociedades, no viene dada por la cuantía de los recursos presupuestarios sino por la orientación en su empleo, en la priorización del gasto y en los objetivos políticos y metas que cada uno de los ejecutivos se fija. Sin lugar a dudas una progresiva reducción de los recursos destinados a insumos militares y la disminución progresiva del número de efectivos, siempre que éstos sean reubicados dentro del sector civil, permite entender que la correlación de desarrollo humano y el gasto militar en el Caribe insular hispánico están íntimamente vinculados y que de producirse un aminoramiento en el capítulo de gastos militares quedaría un mayor disponible para atender programas de desarrollo sin en ningún caso dejar de atender el hecho que a pesar de contar con mayores recursos para invertir, este extremo depende en última instancia de la voluntad política de los gobernantes para anteponer el desarrollo social y la justicia social a cualquier otro objetivo.

Bibliografía

A. Bekarevich. *El Gran Octubre y la Revolución Cubana*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, Cuba, 1982.

Alain Joxé y Cecilia Cadena. “El armamentismo de los países dependientes. El caso latinoamericano”. En *Estudios Internacionales*, número 14. Santiago de Chile, Septiembre 1970.

Alban Lataste Hoffer. *Cuba ¿hacia una nueva economía política del socialismo?* Editorial Universitaria. Santiago de Cuba, 1968.

Alain Rouquie. *El Estado Militar en América Latina*. Siglo XXI, Editores S.A. México, 1984.

Antonio Santamaría García. *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Diputación de Sevilla (ed.). Sevilla, 2001.

Bradford Dismukes. *Soviet Naval Diplomacy*, Pergamon Press. New York, 1979.

Carlos Taibo. *Las fuerzas armadas en la crisis del sistema soviético*. Los Libros de la Catarata, Madrid, 1993.

Carmelo Mesa Lago. *Un estudio sobre Cuba*. Miami University Press. Miami, 1963.

_____. “La soviétización de la revolución cubana y sus consecuencias para el hemisferio occidental”. En *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*, nº136. Pag.3-25. Miami, 1973.

_____. *Breve historia económica de la Cuba socialista: Políticas, resultados, y perspectivas*. Alianza Editorial. Madrid, 1994.

C. Wright Mills. *La élite del poder*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1957.

Charles E. Chapman. *History of de the Cuban Republic*. Hippocrene Books. New York, 1970.

Charles Moskos Jr. y G. H. Jenkins. *Las Fuerzas Armadas y la Sociedad*. Alianza Universidad. Madrid, 1984.

David Newson. *The soviet Brigade*. Indiana University Press. Bloomington, 1987.

Diego Valadés. *La dictadura constitucional en América Latina*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 1974.

Edwin Elieuwen. *Armas y política en América Latina*. Editorial Sur, Buenos Aires, 1960.

Edward González. *Cuba under Castro; The limits of charisma*. Houghton Mifflin Company. Boston, 1974.

Enrique Ros. *Cuba en el tránsito al socialismo. 1959-1963*. Editora Política. La Habana, 1979.

Fidel Castro Ruz. Entrevista concedida a Gaetano Pagano, días 6 a 8 de julio de 1976, publicada en la *Revista Casa de las Américas* n°109, Julio-agosto de 1978.

Federico Chang. *El ejército nacional en la República neocolonial 1899-1933*. Ciencias Sociales. La Habana, 1981.

Genaro Arriagada Herrera. *El pensamiento político de los militares*. Editorial Aconcagua. Chile 1986.

Gerardo Rodríguez Morejón. *Fidel Castro, Biografía*. Editorial P. Fernández. La Habana, 1959.

Gino Germani y Kalman Silvert. *Structure and military intervention in Latin America*. En *European Journal of Sociology*, vol. 2. Cambridge, May 1961.

Hal Keplak. *Cuba's military 1990-2005: Revolutionary soldiers during counter-revolutionary times*. Palgrave-Macmillan. New York 2005.

Ignacio Ramonet. *Cien horas con Fidel. Conversaciones con Ignacio Ramonet*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, 2006.

Irving Louis Horowitz. "La norma de la ilegitimidad; hacia una teoría general del desarrollo político latinoamericano", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.30, número 2, México, Abril-Junio 1968.

_____. "Ideological radicalization and Economy Policy in Cuba". En *Cuban Communism*. New Brunswick. New Jersey, 1972.

Ivan Shkadov, Pavel Zhilin, Thelma Bornot Pubillon y Víctor Volski. *Valentía y fraternidad*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1983.

Ivelaw L. Griffith: *Caribbean Security on the eve of the 21st Century*. INSS. Washington, 1996.

Jaime Suchlicki. *The Cuban Military under Castro*. University of Miami. Miami, 1989.

Jesús P. García Brigos. *Gobernabilidad y democracia; los órganos del Poder Popular en Cuba*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1998.

John Johnson. *Militares y sociedad en América Latina*. Editorial Solar. Buenos Aires, 1966.

Jorge Ibarra Cuesta. *Un análisis psicosocial del cubano*. Ciencias Sociales. La Habana, 1985.

_____. *Cuba 1898-1958. Estructura y procesos sociales*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1995.

_____. *Sociedad de amigos de la República. Historia de una mediación 1952-1958*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003.

Jorge I. Domínguez. *Cuba: Order and Revolution; Cuban's Foreign Policy*. Belknap Press of Harvard University Press. Cambridge, 1978.

José E. Miguens. "Una nueva metodología para el estudio de los golpes militares en Latinoamérica". *En Estrategia*. EUDEBA. Buenos Aires, 1969.

José Nun. *América Latina: la crisis hegemónica y el golpe militar*. Desarrollo Económico, Buenos Aires, 1966.

José Miguel Soto Jiménez. "Defensa, Seguridad y Democracia; estudio comparado y análisis". *En Apuntes profesionales para la modernización y la reconversión militar en América Latina*. Grupo 5. Santo Domingo, 1998.

José Quevedo Pérez. *Oficial de Academia*. Editorial Verde Olivo. La Habana, 2001.

Julio Le Riverend. *La República, dependencia y Revolución*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1975.

Karl Von Clausewitz. *De la guerra*. La Esfera de los Libros. Madrid, 2005.

M. Kalecki. *Bosquejo hipotético del Plan quinquenal 1961-1965 para la economía cubana*. Archivo Nacional de la República de Cuba, 1960.

Louis Pérez Jr. *Ser Cubano, identidad, nacionalidad y cultura*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2006.

Luis A. Costa Pinto. *Nacionalismo y militarismo*. Siglo XXI. México, 1970.

Manuel Diez Alegría. *Ejército y Sociedad*. Alianza. Madrid, 1972.

- Mario Esteban Carranza. *Fuerzas Armadas y estado de excepción en América Latina*. Siglo XXI. México 1978.
- Max Azicri. *The Institutionalization of the Cuban Revolution: A Review of the Literature*. Cuban Studies. La Habana, 1979.
- Michel Laguerre. “Bussines and corruption; framing the Haitian military question”. En Lilian Bobeá *Soldados y ciudadanos en el Caribe*. FLACSO. Santo Domingo, 2002.
- Néstor T. Carbonell. *And the Russian stayed; the sovietization of Cuba*. Morrow. New York, 1989.
- Óscar Olzak. “El Estado democrático en América Latina: Hacia el desarrollo de nuevas líneas de investigación”. En *Revista Nueva Sociedad* n°2010. Venezuela. Julio-Agosto, 2007.
- Raúl Cepero Bonilla. *Convenio Cubano-soviético*. Editorial Echeverría. La Habana, 1960.
- Richard Gott. *Cuba; Una nueva historia*. Akal, Madrid, 2007.
- Robert E. Quirk. *Fidel Castro*. W. W. Norton and Company. New York, 1993.
- Rogelio Pina y Estrada. *Los presupuestos cubanos*. Editorial Cultural S.A. La Habana, 1936.
- Rolando Rodríguez García. *Cuba, la forja de una Nación*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1989.
- Talcott Parsons, Robert F. Bales y Edward A. Shils. *Apuntes sobre la teoría de la acción*. Amorrortu. Buenos Aires, 1970.
- Tulio Halperin Donghi. *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial. Madrid. 1969. (Edición española 2001).
- VV.AA. *El conflicto USA-Cuba*. Editora Política. La Habana, 1994.
- Vicente Lombardo Toledano. *Escritos sobre Cuba. Análisis de su proceso político 1928-1967*. Centro de Estudios Filosóficos Políticos y Sociales. México, 2003.
- Víctor Alba. Víctor: *El militarismo*. UNAM. México 1959.
- Virgilio Rafael Beltrán. *El Papel Político y Social de las Fuerzas Armadas en América Latina*. Monte Ávila Editores. Caracas, Venezuela, 1970.
- William M. Leogrande, Philip Brenner, Daniel Siegel y Donna Rich. *The Cuba Reader: The Making of a Revolutionary Society*. Grove Press. New York, 1988.
- Gr. Wolf Graf Baudissin. “El caso de la “Bundeswehr alemana como ejemplo de una democratización de las Fuerzas Armadas en países industrializados”, en *Cambios en el papel político y social de las Fuerzas Armadas en América Latina*. CEDAL. Costa Rica, 1971.